



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 008 Barranquilla

Estado No. 73 De Miércoles, 23 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900820190039100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Coomulpen	Rafael Rojas Castillo	22/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418900820190007700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Hernando Riaño Valverde	Alexander Pardo Martinez	22/09/2020	Auto Requiere
08001418900820190053900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Generales Cooperativos Del Caribe Servigecoop	Argemiro Galvan Caro, Liseth Reales Vega	22/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405301720190011300	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Albeiro Jose Ortega Salgado	22/09/2020	Auto Ordena - Imprimir Control Oficioso De Legalidad Y Decreta Terminacion De Proceso Por Pago Total De La Obligacion.
08001405301720180037700	Procesos Ejecutivos	Roberto Dario Perez Acosta	Havid Anibal Trocha Ramos, Alberto Antonio Jacqui Barrios	22/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 23 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SALUD LLINAS MERCADO

Secretaría

Código de Verificación

fb61765b-4062-4d74-9259-b9b202c6741f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 008 Barranquilla

Estado No. 73 De Miércoles, 23 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301720190011700	Procesos Ejecutivos	Valoren Cooperativa Multiactiva De Valores Y Emprendimiento Nacional	John Jairo Mora Brand	22/09/2020	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 23 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SALUD LLINAS MERCADO

Secretaría

Código de Verificación

fb61765b-4062-4d74-9259-b9b202c6741f